

# EL RADICAL

No se devuelven los originales

No se publicara ningún artículo que no venga firmado por su autor.

De los artículos firmados responden sus autores.

Redacción y Admón.

Cristo, 1

## El discurso de Lerroux

El magistral discurso pronunciado por Lerroux en el Congreso de los Diputados el día 2 del corriente, ha sido una crítica ajustada y completa de los partidos políticos y los hombres que los representan. En la primorosa obra parlamentaria de nuestro jefe, existen tres momentos culminantes. En hora y media, Lerroux hizo la disección de conservadores, liberales y republicanos. Del proceso minucioso y concreto, se deduce la consecuencia indisputable de que, por el estancamiento de los partidos en sus procedimientos de gobierno ó en su actuación, han llegado á ser incongruentes con los tiempos presentes.

Nuestro querido jefe al terminar su grandilocuente discurso, fué felicitado por personalidades de diversa significación política. Todos coincidían en señalar la excesiva modestia del señor Lerroux, que solo reputó de personalidades consagradas á los señores Maura y Azcárate, cuando él puede figurar á la par de los primeros.

También la prensa conviene en la trascendencia del discurso de D. Alejandro Lerroux, y lo califica de gran acontecimiento político. Existe perfecta unanimidad en reconocer el formidable triunfo parlamentario. Periódicos como *La Correspondencia de España*, *Heraldo de Madrid*, *La Tribuna*, *El Mundo*, *Diario Universal*, *El Globo*, *El Imparcial*, *El Liberal* y *La Mañana*, nada sospechosos de ser afectos á nuestra política, se rinden á la evidencia y reconocen en nuestro jefe una de las primeras capacidades nacionales.

Pero...—también hay peros— no falta quien tache de gubernamental el discurso. ¿Qué es gubernamental? ¿Capacidad para gobernar? Indiscutiblemente la tiene el señor Lerroux y el partido Radical.

¿Quiere decirse que no ha sido radical la oración parlamentaria del señor Lerroux? ¡Pobres espíritus! No se ha dicho en el Congreso nada tan radical como el discurso de nuestro jefe. Porque, ser radical, es ir en compañía implacable con la verdad, y no es ser radical hacer cabriolas, aderezar groserías ó interrumpir con payasadas á los partidos dinásticos. Eso convencerá á los necios; pero no in-

terpreta el sentimiento de las masas honradas, que no están integradas por necios, payasos y groseros. El latiguello está bien para acarrear el rebaño; no ejerce ningún influjo en los austeros enamorados de la verdad. En suma, el Congreso no es una plazuela de mercado. Por lo mismo, las extridencias, los vocablos de mal gusto deben desterrarse de las Cámaras, que están más necesitadas de verdades descarnadas que de hipos de histriones. Y el discurso de nuestro ilustre jefe ha sido una exposición de verdades, y por lo mismo, el más radical de los pronunciados por los políticos contemporáneos.

Al ariete de la crítica del señor Lerroux, han quedado pulverizados los conservadores, los liberales, y por ende, el régimen.

¿Que también les ha tocado su parte á los republicanos?

Pues, enmendarse.

## Unas cuantas palabras y muchas gracias

Se las doy y muy expresivas á *Heraldo de Valdepeñas*, por que con su espontánea intervención en el asunto de «Los donativos», ha logrado que el señor Camacho haga pública la intervención de los mismos.

Ahora que con el distinguido director de *Heraldo*, al darle la liquidación de las tan discutidas cuentas, no ha sido todo lo sincero el proporcionante de ellas, como la buena intención del periodista reclamaba.

En primer lugar, no es cierto que la intervención de los donativos por el señor Palacios, arranque desde el mes de Agosto de 1910, como le han manifestado al distinguido director de *Heraldo*. El señor Palacios abrió cuenta corriente de tan repetidos ingresos, á los pocos días de tomar posesión del cargo de alcalde, ó sea dentro del mes de Marzo de 1910.

Todo el mundo sabe (y *Heraldo* mejor que nadie, puesto que por un suelto suyo traté yo el asunto), que con esos ingresos reintegró el señor Palacios las 125 pesetas á cada uno de los señores concejales que las adelantaron para contribuir á los gastos que originó la corrida de feria de 1909; y todo el mundo sabe que de esos mismos ingresos pagó las pérdidas de las corridas de feria de 1910. Como nadie

ignora que con lo que tenía en caja quería empezar á construir un cuartel para la Guardia civil.

He de hacer constar, que como lo que yo digo es cierto, estoy dispuesto á probarlo, cuando quiera mi ilustre contrincante, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Yo podría calificar las cuentas proporcionadas al digno director de *Heraldo*, de las cuentas de «El Gran Capitán», pero no quiero zaherir susceptibilidades.

Ahora que salvando todos los respetos personales yo tengo que replicar, que la liquidación hecha por el señor Camacho en su despacho particular, no ha convencido á nadie, (fuera de sus incondicionales), porque no prueba nada.

Y no ha convencido, porque es inexplicable que cuentas tan exactas y tan bien detalladas, no las presentase el señor Camacho, cuando en Febrero último se las pedí yo en el Ayuntamiento. En vez de presentarlas me contestó, «que había ciertas cosas que eran imposible poderlas justificar», y yo le repliqué «que con las iniciales me bastaba». Pero en vez de dar la satisfacción que se le pedía, dijo que el libro de los famosos donativos lo tenía en su casa y que allí podía ir yo á enterarme, ó que él iría á la mía, por que en el Ayuntamiento no daría explicaciones. No obstante, á los tres meses presenta una liquidación de los celeberrimos ingresos en las columnas de un periódico. ¡A los tres meses de manifestar que había cosas que era imposible poderlas justificar! ¡Qué dato más elocuente...!

Ante estos hechos tan especiales, yo que no dudo, que no he dudado de la caballerosidad y honradez personal de mi adversario político, se me ocurre preguntar: ¿cómo habiendo presentado una liquidación tan exacta, tan en armonía los gastos con los ingresos, que hasta el sobrante viene á cubrir lo poco que faltaba que abonar á los canteros?, ¿cómo habiendo presentado esas cuentas tan claras en *Heraldo*, hay nebulosas para presentarlas al Ayuntamiento?

Si yo me encontrase en el puesto del señor Camacho, es seguro que no habría vacilado ni un solo instante en presentar el histórico libro, que es donde seguramente se encontrarán los justificantes.

Y afirmo esto, porque seguro de

que había recibido ciento y ciento había gastado dignamente como en la liquidación manifestada á *Heraldo* se demuestra, jamás hubiera rehuido ocasión alguna para probarlo; pues lo que al periodista se le manifiesta, de igual manera se debe manifestar al concejal, al Ayuntamiento y al pueblo.

Lo que dentro de un despacho particular no ofrece dudas, igualmente se prueba en la plaza pública.

En el Ayuntamiento hemos de encontrarnos; presente esas pruebas en sesión pública y esté seguro el señor Camacho que le tributaré mi aplauso tan sincero como entusiasta.

Allí he planteado este asunto y en el Municipio es donde se me deben dar satisfacciones, por quien tiene el deber de dármelas. ¿Lo hará así mi distinguido adversario político?

En mi asiento de concejal espero. Una liquidación exacta cualquiera la hace...

PEDRO V. GÓMEZ.

## ALREDEDOR DE UNAS CUENTAS

En «*Heraldo de Valdepeñas*» correspondiente al 29 del pasado Mayo, aparecen las célebres cuentas de los célebres donativos, que tantas veces nosotros hemos pedido y que el concejal radical D. Pedro Vicente Gómez ha venido solicitando desde su escaño de concejal en el Ayuntamiento.

Nuestra sorpresa y la de la opinión pública ha sido grande, al ver en *Heraldo* publicadas las cuentas que en el Ayuntamiento no se pudieron dar, y que después de transcurridos seis meses de tener en su casa el señor Camacho el histórico libro de donativos, el querido colega la publica englobadas.

Por nuestra parte, apesar de reconocer las grandes condiciones matemáticas del señor Camacho, solo comparables con Newton, hemos de manifestar que nos preguntamos sin acertar con la contestación, lo siguiente:

¿Por qué, siendo las cuentas tan exactas no se han presentado en el Ayuntamiento y á los seis meses de tener el señor Camacho el libro de estas cuentas en su casa las publica un periódico?

¿Por qué, cuando el concejal se ha